



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2026, del Secretario General de la Universidad de Oviedo, por la que se emplaza a los interesados en la reclamación 96/2026, interpuesta contra la valoración de la Comisión de Selección del concurso público para la provisión de plazas de profesorado contratado en régimen de derecho laboral, en la figura de Profesoras y Profesores Ayudantes Doctoras/es, Concurso 39-Departamento de Historia, Área de Historia Antigua (BOPA de 7 de mayo de 2026).

Por L. G. E. se han interpuesto reclamación número 096/2026 contra la valoración de la Comisión de Selección, concurso público para la provisión de plazas de profesorado contratado en régimen de derecho laboral en la figura de Profesoras y Profesores Ayudantes Doctoras/es, Concurso 39-Dpto. Historia, Área Historia Antigua (BOPA 7-5-2026).

A la vista de la mencionada reclamación,

RESUELVO

1.—Conceder a los interesados en el procedimiento un plazo de diez días para que aleguen cuanto estimen procedente en relación al recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente estará a disposición de los interesados para su consulta en las dependencias de la Secretaría General: Edificio de la calle Independencia, 13 (antes Escuela de Minas), entrada por Ventura Rodríguez, 33004 Oviedo, dentro del horario de atención al público, previa petición de cita, mediante el envío de un correo electrónico a la dirección urecursos@uniovi.es

2.—Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

La presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, surte los efectos de la notificación, al tratarse de un acto integrante de un procedimiento selectivo.

Oviedo, a 10 de septiembre de 2026.—El Secretario General.—Cód. 2026-07521.